



IV CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE UNIVERSIDADES

Tarija, 20 de marzo de 2024



RESOLUCIÓN N° 13/2024

Ref.: Aprobar el Informe y Actas de la Reunión Sectorial de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral.

VISTOS:

El Informe de la Reunión Sectorial de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral del Sistema de la Universidad Boliviana.

Las Actas de la Reunión Sectorial de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral del Sistema de la Universidad Boliviana.

La convocatoria y su contenido, de la Reunión Sectorial de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral del Sistema de la Universidad Boliviana.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 41° del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana establece que las Reuniones Sectoriales, son eventos de asesoramiento y apoyo académico del Sistema de la Universidad Boliviana, coordinadas a través de la Secretaría Nacional Académica.

Que, el artículo 2° de la Resolución N°047/2014 del Congreso Nacional de Universidades establece autorizar a la Secretaría Nacional Académica del CEUB, convocar a las Reuniones Sectoriales cuando existan solicitudes de al menos tres Carreras o Programas del Sistema de la Universidad Boliviana.

Que, el artículo 19° del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana establece que la Conferencia Nacional de Universidades es el Órgano de Gobierno, que entre uno y otro Congreso asume la dirección máxima del Sistema de la Universidad Boliviana.

Que, el artículo 22° del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana, entre las atribuciones de la Conferencia Nacional de Universidades esta 1) Conocer, considerar, aprobar o modificar las Resoluciones, Dictámenes y Recomendaciones de los Órganos de Asesoramiento.

Que, el artículo 2° del Reglamento de las Reuniones Sectoriales establece que las Reuniones Sectoriales son instancias que apoyan al Desarrollo Académico del Sistema Universitario a través de las reuniones de Áreas afines, Facultades y Carreras con información, análisis, criterios de compatibilización, definición de políticas de prospectiva y las determinaciones de las instancias de Gobierno Universitario, en el marco del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana

Que, la Reunión Sectorial de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral se desarrolló en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca - UMRPSFXCH en fechas 16 y 17 de noviembre de 2023, con la participación de las delegaciones de UMRPSFXCH, UMSS, UAGRM.

Que, la Reunión Sectorial de Área de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral aprobó la convocatoria y temario sin modificaciones y organizó dos comisiones que trabajaron los temas específicos y presentaron sus informes a la plenaria, mismas que fueron aprobadas.

Que, la IV Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades ha recibido el Informe y Actas de la Reunión Sectorial de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral, a través de la Secretaría Nacional Académica.

POR TANTO,

LA IV CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE UNIVERSIDADES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:



IV CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE UNIVERSIDADES

Tarija, 20 de marzo de 2024



ARTÍCULO PRIMERO.– Aprobar en grande y en detalle el Informe y Actas de la Reunión Sectorial de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral, documento que es parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.– Encomendar a la Secretaría Nacional Académica, a los señores Vicerrectores de las Universidades y Autoridades de la Carrera efectuar el seguimiento a la implementación de las conclusiones y acuerdos alcanzados en la Reunión Sectorial de Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral.

ARTÍCULO TERCERO.– Las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral del Sistema de la Universidad Boliviana deben cumplir las determinaciones de la Reunión Sectorial.

Es dada en la sala de sesiones de la IV Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Eduardo Cortéz Baldivezo
PRESIDENTE

M.Sc. Lic. Carlos Salinas Arnold
SECRETARIO DOCENTE CUD

Univ. Maciel Yesenia Flores
VOCERA ESTUDIANTIL



CONVOCATORIA CEUB SNA 08/2023 REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE DISEÑO DE INTERIORES Y DISEÑO INTEGRAL

La Paz, 25 de octubre de 2023

La Secretaría Nacional Académica, en cumplimiento de la **Resolución N°09/2023 de la III Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades** y a solicitud expresa de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral de las Universidades: Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier, Mayor de San Simón, Autónoma Gabriel René Moreno, convoca a la Sectorial de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral pertenecientes al Sistema de la Universidad Boliviana, a realizarse en la ciudad de Sucre los días 16 y 17 de noviembre del presente año, bajo las siguientes consideraciones:

SEDE:	Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Dirección: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, calle final Padilla esquina calle 3, Urbanización Los Álamos.				
FECHA:	16 y 17 de noviembre de 2023				
PARTICIPACIÓN:	UMSFX	UMSS	UAGRM	UCB	

A. MARCO NORMATIVO

- Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Reglamento de Reuniones Sectoriales, Normas vigentes.
 - Artículo 43. Las Reuniones Sectoriales desarrollarán su trabajo en los siguientes niveles:
 - Inciso c) De Carreras, Institutos Politécnicos y Escuelas.
 - Artículo 46. Las Reuniones Sectoriales a nivel de Carreras, Institutos o Escuelas se llevarán a cabo con la participación de la siguiente representación:
 - Inciso a) El Director de Carrera y un delegado docente del área electo.
 - Inciso b) El Secretario Ejecutivo del Centro de Estudiantes de la Carrera y un representante estudiante electo.

B. MARCO DE ACCIÓN

Las Reuniones Sectoriales son eventos de asesoramiento y apoyo académico, con información, análisis, compatibilización y políticas de prospectiva que, en el marco del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, concretan el Modelo Educativo, Plan





COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

DESDE 1978

Nacional de Desarrollo Universitario y determinaciones de Órganos de Gobierno Universitario.

1. Objetivo General

Generar políticas y lineamientos académicos en Carreras y Programas del Sistema de la Universidad Boliviana, que promuevan la calidad en la formación profesional.

2. Objetivos Específicos

- Recibir información de las Carreras y Programas en las Comisiones afines a la temática
- Actualizar y compatibilizar Planes de Estudios
- Definir Políticas y Lineamientos Académicos para las Carreras y Programas
- Realizar el Análisis prospectivo de la Carrera a nivel Nacional e Internacional.

C. TEMARIO

1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de estudios.

- 1.1. Sistema de Admisión
- 1.2. Perfil Profesional
- 1.3. Enfoque Curricular
- 1.4. Homogenización Matricial de la Malla Curricular.
- 1.5. Investigación Formativa
- 1.6. Prácticas
- 1.7. Movilidad Docente y Estudiantil
- 1.8. Sistema de Evaluación
- 1.9. Modalidades de Graduación

2. Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva.

- 2.1. Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado
- 2.2. Prospectivas de las Carreras
- 2.3. Perspectivas de Evaluación y Acreditación
- 2.4. Interculturalidad e Internacionalización
- 2.5. Interacción Social y/o Extensión Universitaria
- 2.6. Desarrollo de Posgrado

D. MATERIAL DE TRABAJO

Los participantes deben contar con todo el material académico de su Carrera para abordar los puntos de las Comisiones en la Sectorial en documento impreso y en medio magnético.

El CEUB pondrá a disposición la carpeta digital:

<https://drive.google.com/drive/folders/1k4O-z3XuBJ73H8KB7ebdCQxGMA-BErr>, que corresponde a la documentación necesaria de consulta.

Se recomienda portar su equipo de trabajo (laptop- Tablet) para el desarrollo del trabajo.



COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

DESDE 1978

E. PARTICIPANTES

De acuerdo al Estatuto Orgánico, las delegaciones están compuestas de la siguiente manera:

- El Director de Carrera
- Un Delegado, por Centro de Estudiantes de Carrera
- Un Docente del área electo por Carrera
- Un Estudiante electo por Carrera

Por la importancia del evento, las Universidades deberán **ACREDITAR A SUS REPRESENTANTES** (enviar nómina) hasta el día **MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE** a horas 18:00 a la Secretaría Nacional Académica del CEUB.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NÚMERO DE CELULAR
----	---------------------	-------	-------------------

F. METODOLOGÍA

El trabajo de la Reunión Sectorial se dividirá en sesiones Plenarias y de Comisiones.

LAS PLENARIAS:

Las Sesiones Plenarias son dos, la Plenaria de Inauguración y la Plenaria de Conclusiones.

LAS COMISIONES:

Preside un Docente delegado de la Universidad sede y elegirán entre sus miembros un Secretario Docente y un Secretario Estudiante, quienes son responsables del registro de actas, conclusiones, recomendaciones y presentación del Informe Final de la Comisión a la Plenaria.

Las comisiones presentarán a la plenaria el detalle de asistencia de los delegados para el informe final y el descargo respectivo en sus Universidades. Se conformarán las siguientes Comisiones:

- Comisión No. 1. T1. Compatibilización de Planes de estudios.
 Comisión No. 2. T2. Políticas Académicas de prospectiva.





COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

DESDE 1978

G. CRONOGRAMA DE TRABAJO

HORAS	PRIMER DÍA	HORAS	SEGUNDO DÍA
	Jueves 16		Viernes 17
8:00 - 09:30	Registro de Participantes	8:00 - 08:30	Registro de Participantes
09:30 - 11:00	Plenaria - Inauguración	08:30 - 10:00	Trabajo de Comisiones Informe/Actas
11:00 - 11:30	Refrigerio	10:00 - 10:30	Refrigerio
11:30 - 12:00	Organización Trabajo de Comisiones	10:30 - 12:00	Trabajo de Comisiones Informe/Actas
12:00 - 14:00	ALMUERZO	12:00 - 14:00	ALMUERZO
14:00 - 18:30	Trabajo de Comisiones	14:00 - 17:00	Plenaria- Clausura



M.Sc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras
SECRETARIO NACIONAL ACADÉMICO
 COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

M.Sc. Ing. Freddy Mendoza Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL
 COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

Referencias: Telf: 2432288 int.122
 64168186

mail: academica@ceub.edu.bo



2435217 - 2435330

sen@ceub.edu.bo
www.ceub.edu.bo
 4
 La Paz - Bolivia

Dirección 1: Avenida Arce, esquina Pinilla N° 2606
 Dirección 2: Calle Hermanos Manchego N° 2559

COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE
CHUQUISACA
REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE DISEÑO DE
INTERIORES Y DISEÑO INTEGRAL
16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACTA PRIMERA PLENARIA DE INAUGURACIÓN

En Sucre, a horas 09:30 de la mañana del día jueves 16 de noviembre de 2023, en instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, con presencia del Señor Vicerrector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca Ph.D. Erick Gregorio Mita Arancibia, el Decano de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat Arq. José Luis Gumiel Cassís , el Secretario Nacional Académico del CEUB M.Sc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, la Directora de Carrera de Diseño de Interiores Ph.D. Mireya Lauren Gareca Apaza, Directores de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral del SUB, autoridades académicas, delegados docentes, delegados estudiantiles de las diferentes Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral de la Universidad Boliviana, se realizó la inauguración oficial de la Reunión Sectorial de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral.

A horas 09:45 se instaló la Primera Plenaria de Inauguración, dirigida por el M.Sc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, Secretario Nacional Académico del CEUB, convocando a la Ph.D. Mireya Lauren Gareca Apaza Directora de la Carrera de Diseño de Interiores, para que asuma la Presidencia de la Sectorial, tal y como se encuentra estipulado en el reglamento, quien en su condición de Presidente solicita la elección de dos Secretarios, un Docente y uno Estudiantil, que coadyuvarán al trabajo de la directiva.

Quedando conformada la directiva de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Ph.D. Mireya Lauren Gareca Apaza	UMRPSFX
SECRETARIO(A):	Arq. Mónica Orellana Ch.	UMSS
SECRETARIO(A):	UNIV. Nathalia Lemaitre Mendoza	UAGRM

Posteriormente se realiza la presentación de las temáticas y las comisiones para su aprobación:

TEMARIO

1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de estudios

- 1.1. Sistema de Admisión
- 1.2. Perfil Profesional
- 1.3. Enfoque Curricular
- 1.4. Compatibilización de la Malla Curricular
- 1.5. Investigación Formativa
- 1.6. Prácticas
- 1.7. Movilidad Docente y Estudiantil
- 1.8. Sistema de Evaluación
- 1.9. Modalidades de Graduación
- 1.10. Modalidades de enseñanza

2. Comisión No. 2. Políticas Académicas de Prospectiva

- 2.1. Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado
- 2.2. Prospectivas de las Carreras
- 2.3. Perspectivas de Evaluación y Acreditación
- 2.4. Interculturalidad e Internacionalización
- 2.5. Interacción Social y/o Extensión Universitaria
- 2.6. Desarrollo de Posgrado

Seguidamente, se procedió con la lectura del Reglamento de Reuniones Sectoriales para conocimiento y cumplimiento del mismo, durante el desarrollo de la Sectorial.

Finalmente el M.Sc.Ing. Marcelo Abdón Mendoza Poppe Asesor de la Secretaría Nacional Académica, realizó el informe de las acciones de la Secretaría Nacional Académica y el CEUB, presentó el Modelo Educativo del SUB y dio lineamientos generales de los objetivos de la Sectorial.

La reunión de la Primera Plenaria de Inauguración concluyó a Hrs 11:10


Arq. Mireya Lauren Gareca Apaza
PRESIDENTE - UMRPSFX




Arq. Mónica Orellana Ch.
SECRETARIO DOCENTE UMSS


Univ. Nathalia Lemaitre Mendoza
SECRETARIO ESTUDIANTIL UAGRM

XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

INFORME REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE DISEÑO DE INTERIORES Y DISEÑO INTEGRAL	
1. UNIVERSIDAD SEDE	UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA
2. FECHAS	16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
3. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad Mayor, Real y Pontificia De San Francisco Xavier de Chuquisaca – USFX. 2. Universidad Mayor de San Simón – UMSS. 3. Universidad Autónoma Gabriel René Moreno – UAGRM
4. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	Presidente: Ph.D. Mireya Lauren Gareca Apaza UMRPSFX Secretario Docente: Arq. Mónica Orellana Chavarría UMSS Secretario Universitario: Nathalia Lemaitre Mendoza UAGRM
5. ACTA DE INAUGURACIÓN	<p align="center">ACTA PRIMERA PLENARIA DE INAUGURACIÓN</p> <p>En Sucre, a horas 09:30 de la mañana del día jueves 16 de noviembre de 2023, en instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, con presencia del Señor Vicerrector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca Ph.D. Erick Gregorio Mita Arancibia, el Decano de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat Arq. José Luis Gumiel Cassís, el Secretario Nacional Académico del CEUB M.Sc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, la Directora de Carrera de Diseño de Interiores Ph.D. Mireya Lauren Gareca Apaza, Directores de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral del SUB, autoridades académicas, delegados docentes, delegados estudiantiles de las diferentes Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral de la Universidad Boliviana, se realizó la inauguración oficial de la Reunión Sectorial de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral.</p> <p>A horas 09:45 se instaló la Primera Plenaria de Inauguración, dirigida por el M.Sc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, Secretario Nacional Académico del CEUB, convocando a la Ph.D. Mireya Lauren Gareca Apaza Directora de la Carrera de Diseño de Interiores, para que asuma la Presidencia de la Sectorial, tal y como se encuentra estipulado en el reglamento, quien en su condición de Presidente solicita la elección de dos Secretarios,</p>

XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

un Docente y uno Estudiantil, que coadyuvarán al trabajo de la directiva.

Quedando conformada la directiva de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Ph.D. Mireya Lauren Gareca Apaza
UMRPSFX

SECRETARIO(A): Arq. Mónica Orellana Ch.
UMSS

SECRETARIO(A): UNIV. Nathalia Lemaitre Mendoza
UAGRM

Posteriormente se realiza la presentación de las temáticas y las comisiones para su aprobación:

TEMARIO

1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de estudios

- 1.1. Sistema de Admisión
- 1.2. Perfil Profesional
- 1.3. Enfoque Curricular
- 1.4. Compatibilización de la Malla Curricular
- 1.5. Investigación Formativa
- 1.6. Prácticas
- 1.7. Movilidad Docente y Estudiantil
- 1.8. Sistema de Evaluación
- 1.9. Modalidades de Graduación
- 1.10. Modalidades de enseñanza

2. Comisión No. 2. Políticas Académicas de Prospectiva

- 2.1. Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado
- 2.2. Prospectivas de las Carreras
- 2.3. Perspectivas de Evaluación y Acreditación
- 2.4. Interculturalidad e Internacionalización
- 2.5. Interacción Social y/o Extensión Universitaria
- 2.6. Desarrollo de Posgrado

Seguidamente, se procedió con la lectura del Reglamento de Reuniones Sectoriales para conocimiento y cumplimiento del mismo, durante el desarrollo de la Sectorial.

Finalmente el M.Sc.Ing. Marcelo Abdón Mendoza Poppe Asesor de la Secretaría Nacional Académica, realizó el informe de las acciones de la Secretaría Nacional Académica y el CEUB, presentó el Modelo Educativo del SUB y dio lineamientos

ml.
M

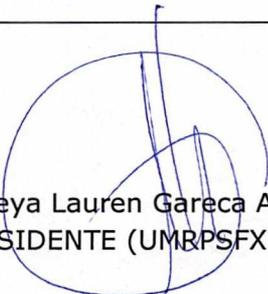
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

	<p>generales de los objetivos de la Sectorial.</p> <p>La reunión de la Primera Plenaria de Inauguración concluyó a Hrs 11:10</p>
6. DESARROLLO DEL TEMARIO	<p>El trabajo se dividió en comisiones quienes elaboraron informes que fueron puestos a consideración de la Plenaria para su aprobación. Se adjunta los informes por comisiones.</p> <p>TEMARIO</p> <p>1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de estudios</p> <ul style="list-style-type: none">1.1. Sistema de Admisión1.2. Perfil Profesional1.3. Enfoque Curricular1.4. Compatibilización de la Malla de Curricular1.5. Investigación Formativa1.6. Prácticas1.7. Movilidad Docente y Estudiantil1.8. Sistema de Evaluación1.9. Modalidades de Graduación1.10. Modalidades de enseñanza <p>2. Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva</p> <ul style="list-style-type: none">2.1. Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado2.2. Prospectivas de las Carreras2.3. Perspectivas de Evaluación y Acreditación2.4. Interculturalidad e Internacionalización2.5. Interacción Social y/o Extensión Universitaria2.6. Desarrollo de Posgrado
7. ACTAS DE CLAUSURA	<p>ACTA SEGUNDA PLENARIA DE CONCLUSIONES</p> <p>A horas 12:00 del día viernes 17 de noviembre de 2023, se instaló la segunda Plenaria de Conclusiones.</p> <p>La Presidente Ph.D. Mireya Lauren Gareca Apaza dio inicio a la misma, dando la palabra a la Secretaria Docente de la Comisión No.1 Arq. Ivana Janette Guardia Viscarra, quien presentó el informe de la Comisión dando las conclusiones y recomendaciones, el informe se puso a consideración de la</p>

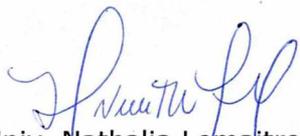
M.
MA

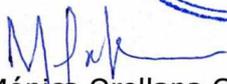
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

	<p>plenaria.</p> <p>No existiendo mayores observaciones, quedó aprobado el informe de la Comisión No. 1</p> <p>Posteriormente brinda su informe la Comisión No. 2., relator Arq. Alejandra Olivares Cardozo Secretaria Docente de la Comisión, el informe se puso en consideración de la Plenaria:</p> <p>No existiendo mayores observaciones, quedó aprobado el informe de la Comisión No. 2</p> <p>Concluyó la plenaria de conclusiones a Hrs: 15:30 Se adjunta actas.</p> <p>Recibiendo los informes de las comisiones 1 y 2 y con las modificaciones y complementaciones de estas se aprobaron los documentos para su aplicación en las Carrera de Diseño de Interiores y Diseño Integral del Sistema de la Universidad Boliviana.</p>
8. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	Decanos, Directores de Carrera, Docentes, Estudiantes.
9. OBSERVACIONES	Sin observaciones
10. DOCUMENTOS ADJUNTOS	<p>Se adjunta documentos de trabajo presentado por las comisiones de trabajo.</p> <p>1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de estudios</p> <p>2. Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva</p>
11. LISTA DE PARTICIPANTES	Se adjunta


 Arq. Mireya Lauren Gareca Apaza
 PRESIDENTE (UMBPSFX)




 Univ. Nathalia Lemaitre Mendoza
 SECRETARIO ESTUDIANTIL


 Arq. Mónica Orellana Chavarria
 SECRETARIO DOCENTE



COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

SECRETARÍA NACIONAL ACADÉMICA

REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE DISEÑO DE INTERIORES Y DISEÑO INTEGRAL 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

INFORME COMISIÓN NO. 1: 1. COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS

A horas 15:00 del día jueves 16 de noviembre de 2023, se inició el trabajo de la Comisión No. 1 de la Reunión Sectorial de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral del Sistema de la Universidad Boliviana, habiéndose conformado la siguiente directiva:

NOMBRE	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE: Arq. Guillermo Augusto Sierra Giménez	UAGRM
SECRETARIO DOCENTE: Arq. Ivana Janette Guardia Viscarra	UAGRM
SECRETARIO ESTUDIANTE: Abril Arleth Loredo Soria	UMSS

NÓMINA DE PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE (S) Y APELLIDO (S)	UNIVERSIDAD	ESTAMENTO
1	MÓNICA PATRICIA ORELLANA CHAVARRÍA	UMSS	DOCENTE
2	VALERIA ANETH CCOYA SALAZAR	UMSS	ESTUDIANTE
3	ABRIL ARLETH LOREDO SORIA	UMSS	ESTUDIANTE
4	CECILIA PATRICIA MIRANDA CAMPOS	USFX	DOCENTE
5	MARÍA LALURA CALIZAYA MAMANI	USFX	ESTUDIANTE
6	GUILLERMO AUGUSTO SIERRA GIMENEZ	UAGRM	DOCENTE
7	JHONNY IBARRA FERNANDEZ	USFX	ESTUDIANTE
8	MIREYA LAUREN GARECA APAZA	USFX	DOCENTE
9	IRANIA GUARDIA VISCARRA	UAGRM	DOCENTE

Inmediatamente se procedió a desarrollar el tratamiento del temario de la convocatoria siendo este el siguiente:

I. TEMARIO

1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de estudios

- 1.1. Sistema de Admisión
- 1.2. Perfil Profesional
- 1.3. Enfoque Curricular
- 1.4. Compatibilización de la Malla Curricular
- 1.5. Investigación Formativa
- 1.6. Prácticas
- 1.7. Movilidad Docente y Estudiantil
- 1.8. Sistema de Evaluación
- 1.9. Modalidades de Graduación
- 1.10. Modalidades de Enseñanza

El trabajo de la comisión inició con el desarrollo del trabajo:

II. DESARROLLO

1.1. Sistema de Admisión

Situación actual

UMSS	Ingreso por curso preuniversitario / Examen de ingreso Ingreso por admisión especial.
UGRM	Ingreso por curso preuniversitario / Examen de ingreso Ingreso por admisión especial
USFX	Ingreso directo por rendimiento académico. Ingreso por mérito deportivo. Ingreso por admisión especial. Ingreso por curso preuniversitario, (Examen psicotécnico y de conocimientos). Examen de admisión.

Modalidades que se recomiendan para aplicar en las Carreras:

- Curso preuniversitario.
- Prueba de suficiencia académica.
- Admisión especial (sujeta a reglamentación específica).
- Recomendación de Cursos pre facultativos diferenciado para Carreras de: Diseño de Interiores y del Mobiliario, Diseño de Interiores, Diseño Integral.

1.2. Perfil Profesional

- Diseñador de Interiores

Es un profesional con capacidad de diseñar y adecuar espacios Interiores y su entorno inmediato para lograr la habitabilidad integral a partir del ANALISIS Y PROPOSICION de soluciones a los requerimientos funcionales, estéticos y ambientales de espacios a intervenir, que le permitan elaborar proyectos con respuestas tecnológicas adecuadas considerando tiempo, costo y calidad, así como sentido humanista, ético, alto grado de solidaridad y servicio a la colectividad; comprometido con la preservación del

patrimonio y el medio ambiente, en aplicación a la significación y esencia del diseño innovador multidisciplinar.

En la búsqueda de un hábitat saludable con técnicas, sistemas y materiales constructivos para la creación óptima de los espacios

El Diseñador Integral:

Es capaz de desarrollar formas significativas, imágenes, mensajes y objetos en distintos campos del diseño, considerando los aspectos funcional, formal, estructural, estético y ambiental altamente creativo, con mentalidad crítica y sensibilidad estética, preparado para planificar, diseñar, ejecutar y difundir proyectos innovadores en las áreas del diseño gráfico, de objetos, industrial, escenográfico, de mobiliario, de interiores, etc.

Con conocimiento profundo de su realidad y capacidad de interpretar demandas, brindando respuestas adecuadas, con pertinencia social, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el medio ambiente, aplicando y desarrollando la innovación tecnológica acorde a las demandas del siglo XXI

1.3. Enfoque Curricular

El plan de estudios en la formación de los diseñadores en todas las carreras tiene materias troncales de talleres, que implícitamente representan el enfoque por competencias, en ese sentido se recomienda a las carreras definir el enfoque que potencie el taller troncal. Condicionado a que las Universidades apoyen de manera efectiva a la transición hacia este enfoque mediante políticas e instrumentos que permitan efectivizar el cambio.

1.4. Compatibilización de la Malla Curricular

Las Carreras de Diseño podrán estructurarse en función a áreas de conocimiento y/o departamentos, en aras de empezar a compatibilizar las mallas curriculares.

Se detectó que las carreras de Diseño de interiores aunque con diferentes denominaciones tienen áreas o departamentos que agrupan asignaturas afines, como ser:

Ciencias Sociales.
Diseño
Ciencias Tecnológicas
Paisajismo y medio ambiente

1.5. Investigación Formativa

Los institutos de investigación facultativa podrán aglutinar a las Carreras de Diseño, así como generar redes de investigación inter universidades.

Promover la investigación en las distintas asignaturas del grado.

1.6. Prácticas

Las Carreras de Diseño deben tener como parte de su plan de estudios la asignatura de Práctica Preprofesional o similar.

Deberá normarse mediante reglamento específico un reconocimiento económico al estudiante por el trabajo a realizar, garantizar un seguro de vida, uso de equipo de protección, compatibilidad de horarios y carga horaria.

La posibilidad de practica preprofesional debe realizarse después de vencido el quinto semestre o tercer año del plan de estudios.

1.7. Movilidad Docente y Estudiantil

Impulsar la acreditación al CEUB, al MERCOSUR y otros, contribuirá a la Movilidad estudiantil, sin embargo, es necesario compatibilizar contenidos de asignaturas.

Alentar la movilidad docente estudiantil entre carreras del sistema universitario boliviano.

1.8. Sistema de Evaluación

Las Carreras de diseño deben contemplar 3 tipos de evaluación formativa, 1 de resultados y 3 de docentes.

- En la EVALUACION FORMATIVA, se tienen:

Evaluación diagnóstica, que permitirá definir el perfil de ingreso a las asignaturas y las necesidades de los estudiantes; a fin de reorientar y actualizar los planes de asignatura y de acción a fin de mejorar los procesos formativos.

La evaluación formativa, que deberá realizarse durante el proceso de aprendizaje para detectar las deficiencias y posibles áreas de mejora y aportar información relevante para que los profesores puedan realimentar a los estudiantes sobre su desempeño académico y reflexionen sobre su propia práctica docente.

La evaluación sumativa, permite la verificación de los resultados del proceso de aprendizaje mediante instrumentos que permitan conocer el nivel de avance de los aprendizajes deseables del estudiante.

La EVALUACION DE RESULTADOS, consiste en:

La evaluación de impacto empleada para garantizar la calidad de los procesos educativos, especialmente por medio de los resultados del aprendizaje en la práctica profesional, el desarrollo personal, la inserción laboral y la solución de problemas del entorno

Extraído del modelo educativo del SUB 2023-2028

- EVALUACION DOCENTE:

A fin de evaluar el desempeño docente, consistente en diferentes tipos de evaluación: Autoevaluación, Coevaluación y/o Heteroevaluación.

1.9. Modalidades de Graduación

Si bien el SUB tiene una variedad amplia de modalidades de graduación, en las Carreras de Diseño, por las características de la disciplina, se recomiendan considerar las siguientes:

- Proyecto de Grado.
- Tesis de Grado.
- Trabajo dirigido
- Excelencia
- Rendimiento Académico
- Reconocimiento a la calidad

1.10. Modalidades de Enseñanza

El aprendizaje es un proceso flexible y planificado, incorpora las etapas de diseño, desarrollo y evaluación. La metodología de aprendizaje incorpora la presencialidad, virtualidad y semipresencialidad, como apoyo para impulsar la calidad del proceso formativo y abatir los índices de reprobación, deserción y rezago.

Extraído del Modelo educativo del SUB 2023-2028

Las carreras podrán utilizar herramientas virtuales dentro de las diferentes metodologías de enseñanza – aprendizaje, según reglamento de cada universidad.

III. CONCLUSIONES

De acuerdo a análisis realizado de las mallas curriculares de las tres carreras, se considera que existe compatibilidad entre la carrera de Diseño de Interiores de la USFX y la Carrera de Diseño de Interiores y del Mobiliario de UMSS, y no así con la carrera de Diseño Integral de la UGRM, sin embargo, las tres carreras comparten los departamentos o áreas.

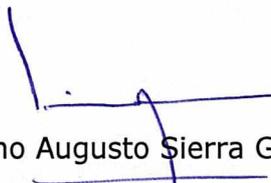
La Comisión No. 1, Compatibilización de Planes de estudios, concluye que a pesar de tener diferencias curriculares y de enfoque, presentan áreas comunes, asignaturas matriciales, afinidades de contenido, así como de perfil profesional.

IV. RECOMENDACIONES

- Después de discusiones profundas, se recomienda al CEUB, de manera urgente, la organización de una sectorial de área que incluya a todas las carreras afines, de tal manera que pueda definirse los límites y alcances de cada programa de formación.
- Las carreras de Diseño de interiores y Diseño en general deben potenciar el interiorismo y posicionarse en el medio, valorizar la profesión más allá de la decoración.

- En el tiempo y después de analizar las realidades y perspectivas, las diferentes carreras podrán ajustar su denominación.
- Fortalecer la formación de los diseñadores con posgrados en áreas específicas.
- Las carreras de Diseño deberán incorporar a su plantel docente profesionales diseñadores de interiores y diseñadores integrales.
- Se recomienda al CEUB, elevar el presente informe a la Conferencia Nacional de Universidades para su respectiva aprobación y emisión de resolución.

Firma en pie, la directiva de la Comisión.



Arq. Guillermo Augusto Sierra Giménez

PRESIDENTE



Univ. Abril Arleth Loredo Soria
SECRETARIA ESTUDIANTE



Arq. Ivana Janette Guardia Viscarra
SECRETARIA DOCENTE



COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

SECRETARÍA NACIONAL ACADÉMICA

REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE DISEÑO DE INTERIORES Y DISEÑO INTEGRAL

16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

INFORME COMISIÓN NO. 2. POLÍTICAS ACADÉMICAS DE PROSPECTIVA

A horas 15:00 P.M. del día jueves 16 de noviembre de 2023, se inició el trabajo de la Comisión No. 2 de la Reunión Sectorial de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral del Sistema de la Universidad Boliviana, habiéndose conformado la siguiente directiva:

	NOMBRE	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE:	ZULEMA FABIOLA CRUZ HERBAS	UMRPSFX
SECRETARIO DOCENTE:	ALEJANDRA OLIVARES CARDOZO	UMSS
SECRETARIO ESTUDIANTE:	VALERIA CASAPÍA RAMIREZ	UMRPSFX

NÓMINA DE PARTICIPANTES

N°	NOMBRE (S) Y APELLIDO (S)	UNIVERSIDAD	ESTAMENTO
1	FABIOLA CRUZ HERBAS	UMRPSFX	DOCENTE
2	MODESTO ARCE MATAS	UMRPSFX	DOCENTE
3	ALEJANDRA OLIVARES CARDOZO	UMSS	DOCENTE
4	MAGDA IRASHEMA TITICHOCA APAZA	UMSS	UNIVERSITARIO
5	NATHALIA LEMAITRE MENDOZA	UAGRM	UNIVERSITARIO

(Handwritten signatures in blue ink)

6	PAOLA MARCELA APARICIO VALDA	UMRPSFX	UNIVERSITARIO
7	VALERIA CASAPÍA RAMIREZ	UMRPSFX	UNIVERSITARIO

Inmediatamente se procedió a desarrollar el temario de la convocatoria siendo este el siguiente.

I. TEMARIO

2. Políticas Académicas de Prospectiva

- 2.1. Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado
- 2.2. Prospectivas de las Carreras
- 2.3. Perspectivas de Evaluación y Acreditación
- 2.4. Interculturalidad e Internacionalización
- 2.5. Interacción Social y/o Extensión Universitaria
- 2.6. Desarrollo de Posgrado

El trabajo de la comisión inició con el desarrollo del trabajo:

II. DESARROLLO

2.1. Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado

Estado Actual. -

USFX, La Carrera de Diseño de Interiores participa en la feria profesiográfica, presentación del trabajo del diseñador de interiores en el programa televisivo facultativo "Cultura Urbana", realiza exposiciones de oferta académica en colegios que solicitan la presencia.

SAN SIMON, Carrera de Diseño de Interiores y del Mobiliario desarrollo de la actividad "Puertas Abiertas", conferencias orientadas a estudiantes de colegio, participación en la Feria profesiográfica, además de la Feria expo mueble que muestra el trabajo del diseño de interiores en el área del diseño de mobiliario de estudiantes del tercer año de la carrera.

GABRIEL RENE MORENO, Carrera de Diseño Integral, participa en las muestras colectivas de la propuesta de diseño a la sociedad cada semestre.

RECOMENDACIÓN. -

Generar políticas de acercamiento de vinculación a través de actividades de socialización con la formación de pre grado, para la continuidad en los programas de Diseño de Interiores y Diseño Integral, logrando mayor población estudiantil.

ESTRATEGÍAS. -

- Políticas de Nivelación, en cuanto a que se incluyan asignaturas en pre grado orientadas a los programas de diseño.
- Campañas de concientización acerca de la labor del Diseñador de Interiores y Diseño Integral, en base a un análisis y diagnóstico.
- Desarrollar programas de actualización para estudiantes de nivel secundario, vinculando a la formación técnica respecto al programa de grado Diseño de Interiores y Diseño Integral (Ley 070 Avelino Siñani - Elizardo Perez Párrafo 1 y 2. Art. 14)

2.2. Prospectivas de las Carreras

Estado Actual

USFX, La Carrera de diseño de interiores actualmente está en proceso de aprobación de la innovación (Rediseño Curricular) con la perspectiva a una nueva denominación, aprobada en consejo de carrera. Esta nueva denominación responde a la demanda de los titulados, empleadores y naturaleza del contexto regional, nacional e internacional. También responde al plan de mejora del proceso de evaluación y acreditación del sistema CEUB.

SAN SIMÓN, Carrera en proceso de rediseño curricular.

GABRIEL RENE MORENO, Carrera de Diseño integral con miras al proceso de Autoevaluación.

RECOMENDACIONES. -

Plantear una formación centrada en el estudiante para el contexto local, nacional y global donde el proceso de educación considere la constante evaluación para lograr la excelencia de la oferta académica con pertinencia educativa con currículos actualizados, contextualizados y flexibles generando mejora continua de la calidad académica.

ESTRATEGÍAS. -

- Inclusión de asignatura a la era digital y sus nuevas herramientas, Inteligencia Artificial
- Rediseñar la malla curricular en relación a los nuevos requerimientos y el perfil profesional planteado.
- Consolidación de la Carrera de Diseño de Interiores y Diseño Integral en el contexto nacional e internacional.
- Presentación al proceso de Acreditación al CEUB y al Mercosur
- Implementar programas de movilidad docente y estudiantil, en las modalidades presencial, virtual, híbrido o semipresencial con las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral del sistema de la universidad boliviana.
- Promover la investigación formativa centrada en la participación activa y el protagonismo del estudiante, estimulando el aprendizaje autónomo, contribuyendo al desarrollo del pensamiento holístico, crítico y discursivo.

2.3. Perspectivas de Evaluación y Acreditación

Estado Actual. –

USFX, Carrera Acreditada al CEUB, con miras de acreditación a entes internacionales y Mercosur.

SAN SIMÓN, una vez terminado el proceso de Rediseño curricular y consolidar la estructura institucional, con miras a la acreditación al CEUB y Mercosur.

GABRIEL RENE MORENO, Carrera con miras a la acreditación al CEUB y Mercosur.

RECOMENDACIÓN. –

Generar la calidad de la formación a partir de concebir la mejora continua del proceso de formación, mediante una evaluación constante en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Fortalecer a las carreras a través de los procesos de Acreditación y Re acreditación constante a instancias nacionales e internacionales.

ESTRATÉGIAS. –

- Buscar otras instancias internacionales de Acreditación (RIBA)

2.4. Interculturalidad e Internacionalización

Estado Actual

USFX, Se realizan viajes académicos dentro del proceso de formación la convivencia intercultural, en el cual desarrollan la propuesta de Diseño final del semestre. Se participa de eventos internacionales Seminarios, Congresos, con ponencias y exposición, así también la carrera este año ha sido beneficiada con el intercambio estudiantil.

SAN SIMÓN, Se realizan viajes académicos a regiones o provincias del departamento, realizando proyectos de diseño específicos.

GABRIEL RENE MORENO, La Carrera de Diseño Integral, realiza viajes académicos a regiones del país, con recorridos de visita arquitectónica y de diseño.

Participación en eventos internacionales, seminarios, congresos y otros.

RECOMENDACIÓN. -

Lograr una mayor relación con los temas interculturales que permita desarrollar la creatividad y sensibilidad por la identidad cultural.

Proyectar actividades comunes que promuevan la internacionalización de las Carreras de Diseño de Interiores y Diseño Integral.



ESTRATEGIAS

- Generar intercambio o convivencia intercultural, aplicando la experiencia a la propuesta de los ejercicios de diseño
- Respeto a los valores culturales y al patrimonio histórico.
- Fomentar el aprendizaje de otros idiomas, en base a los requerimientos actuales de los profesionales, proyectando la internacionalización del programa académico.
- Apoyar la movilidad docente y estudiantil.

2.5. Interacción Social y/o Extensión Universitaria

Estado Actual

USFX, Convenios con instituciones del gobierno, universidad y empresa privada en la realización de proyectos a solicitud de las instituciones.

SAN SIMÓN, Convenios con proyectos municipales, del gobierno y ONGs. Además de proyectos con empresa privada.

GABRIEL RENE MORENO, Se tienen una orientación de apoyo a la interacción y extensión universitaria, pero no se cuenta con la carga horaria destinada a esta actividad.

RECOMENDACIÓN. -

Elaborar programas o proyectos comunes de impacto comunitario.

ESTRATEGIAS. -

- Considerar la multidisciplinariedad de los participantes del programa, desarrollando propuesta en las unidades facultativas.
- Buscar espacios del desarrollo de la actividad que genere un impacto social.
- Identificar fechas específicas de intervención.

2.6. Desarrollo de Posgrado

Estado Actual,

USFX, Desarrollo de programas de posgrado a nivel de diplomados específicos en el área.

SAN SIMON, Desarrollo de programas de posgrado a nivel de diplomado, en 5ta versión.

GABRIEL RENE MORENO, Desarrollo del programa del diplomado en diseño de espacios interiores.

RECOMENDACIÓN.-

Establecer líneas de investigación para las temáticas asumidas en los diferentes programas de posgrado vinculadas a las Carreras de diseño de Interior, Mobiliario y Diseño Integral.

ESTRATEGIAS

- Generar alternativas de programas con temáticas específicas de especialidad.
- Vincular el Grado con el Posgrado, plantear grado terminal de posgrado.
- Generar el posgrado y educación continua para elevar el nivel de formación académica y promover la investigación.
- Fomento del posgrado descentralizado, implementación de programas virtuales en la era digital.
- Proyectar una articulación de las carreras de Diseño a nivel nacional, en la propuesta de programas de posgrado.

I. CONCLUSIONES

Se han cumplido los requisitos para el funcionamiento de las carreras en los aspectos de integración y articulación secundaria, grado, posgrado, prospectivas de las carreras, perspectivas de la evaluación y acreditación, interculturalidad e internacionalización, interacción social y/o extensión universitaria y desarrollo de posgrado.

II. RECOMENDACIONES

Establecer como base de actuación académica el modelo académico 2023-2028 en todos los aspectos académicos.

Recomendamos al CEUB hacer llegar el presente informe a la Conferencia Nacional de Universidades para su aprobación y respectiva resolución.

Firma en pie, la directiva de la Comisión.

**ARQ. FABIOLA CRUZ HERBAS
PRESIDENTE**



Univ. **VALERIA CASAPÍA RAMÍREZ
SECRETARIO ESTUDIANTE**

**ARQ. ALEJANDRA OLIVARES CARDOZO
SECRETARIO DOCENTE**

**COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE
CHUQUISACA
REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE DISEÑO DE
INTERIORES Y DISEÑO INTEGRAL
16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2023**

ACTA SEGUNDA PLENARIA DE CONCLUSIONES

A horas 12:00 del día viernes 17 de noviembre de 2023, se instaló la segunda Plenaria de Conclusiones.

La Presidente Ph.D. Mireya Lauren Gareca Apaza dio inicio a la misma, dando la palabra a la Secretaria Docente de la Comisión No.1 Arq. Ivana Janette Guardia Viscarra, quien presentó el informe de la Comisión dando las conclusiones y recomendaciones, el informe se puso a consideración de la plenaria.

No existiendo mayores observaciones, quedó aprobado el informe de la Comisión No. 1

Posteriormente brinda su informe la Comisión No. 2., relator Arq. Alejandra Olivares Cardozo Secretaria Docente de la Comisión, el informe se puso en consideración de la Plenaria:

No existiendo mayores observaciones, quedó aprobado el informe de la Comisión No. 2

Concluyó la plenaria de conclusiones a Hrs: 15:30


Ph.D. Mireya Lauren Gareca Apaza
PRESIDENTE - UMRPSFX




Univ. Nathalia Lemaitre Mendoza
SECRETARIO ESTUDIANTIL


Arq. Mónica Orjellana Chavarria
SECRETARIO DOCENTE